

**ACTA No. 661 – DIRECTORIO del INACOOB**  
**30/01/2024**

En Montevideo, el 30 de enero de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Daniel Pisani (online por Juan Amaro que se encuentra de licencia anual), Gustavo Cardozo (por Julio Valdez que se encuentra de licencia médica) y Washington Collazo (online).

Alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso y Claudia Becerra (online).

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 660 del 23 de enero de 2024.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones**

**2.2 Informaciones**

**2.2.1** Actividad ACI Américas;**2.2.2** Oficio OSE

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día**

**2.4 Solicitudes de reunión**

**3. INFORMES**

**3.1 Dossier de prensa**

**4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

**4.1 Gestión Humana**

Se recibe informe de Gestión Humana solicitando la extensión de los técnicos contratados para PUC, Mauricio López y María Eugenia Guichón, hasta el 30/06/2024, en las mismas condiciones actuales.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado.

**4.2 FRECOOP: Prórroga Líneas CAF**

Se recibe solicitud de CAF para una prórroga de vencimiento de la Línea Cooperativas Agrarias asociadas a CAF, con destino a capital de giro para productos ganaderos, agrícolas, laneros y de la granja.

Las condiciones acordadas con CAF respecto de la asignación de cupos, implican que las mismas deban ser renovadas una vez al año en función de los datos que surjan del balance del último ejercicio económico y teniendo en consideración los

indicadores de: a) cupo total a otorgar no puede superar el 10 % del patrimonio de la cooperativa y, b) dicho cupo debe tener una relación razonable con las ventas anuales.

Por lo tanto se solicitó a las respectivas cooperativas la información económico-financiera y se hizo un análisis, por lo que se recomienda al Directorio otorgar una prórroga hasta el 31 de mayo de 2024, como plazo de vencimiento de líneas para dichas cooperativas, en las mismas condiciones establecidas.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado por el Área.

#### **4.3 Informe intermedio Auditoría Interna**

Se recibe a Lorena Lluberas y Analía Malán (online), para presentar los resultados de los procedimientos de Auditoría Interna correspondientes al período 01/09/2023 al 17/01/2024.

#### **4.4 Expo Avícola**

Al igual que en el año 2023, se plantea la participación de INACOOOP en la Expo Avícola de San Bautista. Para facilitar la promoción de las cooperativas (Molino Santa Rosa, CALUPROCERD, CAVARL, Entrebichitos y Punto Verde), se requiere un aporte de USD 1.000 (mil dólares estadounidenses) que se va a realizar a la cooperativa CONAFPU como donación, con el compromiso de la misma, de destinar ese monto para cubrir los costos de la participación en el stand.

El Directorio aprueba este aporte, de acuerdo con lo planteado.

#### **4.5 Varios**

##### **4.5.1 CALUVA**

Juan Pablo Dall'Orso informa que, sobre finales de diciembre, junto a Martín Pastorino y Silvia Belvisi, visitó las instalaciones de CALUVA y se intercambiaron sobre algunos temas comerciales.

##### **4.5.2 Convenio bipartito**

Danilo Gutiérrez informa que es necesario firmar el convenio bipartito, por lo que hay que retomar algunos de los temas propuestos por AFI e informados por Gestión Humana sobre finales de 2023.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.